

Aniversarios gloriosos

En septiembre, noviembre y diciembre de 2010 en el seno del Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia se llevaron a cabo tres conferencias dedicadas respectivamente al bicentenario de la Independencia de México, Chile y Colombia. El evento sobre la Independencia de México también abarcaba la conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana. En dichas conferencias participaron los embajadores, representantes del cuerpo diplomático latinoamericano acreditados en la Federación de Rusia, funcionarios del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores de la FR, así como los investigadores del Instituto y de otras instituciones científicas y educativas de Moscú.

Nos sentimos privilegiados de poder ofrecer a nuestros lectores las exposiciones de los participantes de estos importantes eventos.

MEXICO – DOS SIGLOS DE LA INDEPENDENCIA Y UN SIGLO DE LA REVOLUCION

(23 de septiembre de 2010)

Resumen: *En las ponencias de dicha conferencia, se analizaron: alcance histórico de la Guerra por la Independencia, aspectos de identidad nacional y relaciones ruso-mexicanas, evolución del proceso constitucional, primeras relaciones de México independiente con América del Sur, principales etapas de la formación del Estado mexicano, evolución constitucional, mitologemas de la cultura mexicana y rusa¹.*

Palabras clave: *México, 200 años de Independencia, 100 años de la Revolución, Guerra de Independencia, México y Sudamérica, Estado nacional, democratización política, mitologemas de la cultura mexicana.*

Abstract: *At this conference the speakers analyzed historical significance of the War for the independence, aspects of the national identity and Mexican-Russian relations, evolution of the constitutional process, the first relations between the independent Mexico and Latin America, main stages of the Mexican state formation, constitutional evolution, mythologems of Mexican culture.*

¹ La exposición de Liudmila Okuneva “El glorioso bicentenario: algunas reflexiones acerca de las particularidades de la historia mexicana” véase en el número 2 de esta revista del año 2010.

Key words: Mexico, 200 years of the Independence, 100 years of the Revolution, War for Independence, Mexico and South America, National State, political democratization, mythologems of Mexican culture.

Vladimir Davydov
Doctor titular (Economía)
Director del ILA
llac-ran@mtu-net.ru

PALABRAS DE INAUGURACION

Al inaugurar la conferencia el Director del Instituto de Latinoamérica Vladimir Davydov saludó a todos los participantes de la misma agradeciéndoles por el interés mostrado hacia dicho evento. Subrayando la importancia de los aniversarios gloriosos en la historia de México dijo lo siguiente:

Hoy día tenemos una reunión solemne muy especial, dedicada a una ocasión que se presenta una vez por siglo. Se trata de dos siglos de independencia, de existencia y desarrollo del Estado Nacional de México y un siglo de la Gran Revolución del siglo XX, que es la Revolución Mexicana.

Yo pienso que para el mundo académico de nuestro país, ese acontecimiento tiene un significado especial por varias razones. Posiblemente nuestra ciencia que se llama latinoamericanística comienza con el estudio de México, con el estudio de guerras de independencia, que comienzan en primer orden en México. Los primeros ensayos dedicados al movimiento anticolonial aparecen en Rusia ya en el siglo XIX y aparecen serias y bien fundamentadas investigaciones del proceso de institucionalización del nuevo Estado soberano en México en la primera mitad del siglo XX comenzando con las obras de Miroshvsky, uno de los precursores de la latinoamericanística soviética.

Yo pienso que lo que pasó a comienzos del siglo XIX en México fue una cristalización de un movimiento de corte universal, un suceso que pertenece a la historia universal de nuestro mundo. Se trata de la primera onda de descolonización y México está en la primera fila de esa onda lo que tiene gran repercusión en diferentes partes del mundo incluso Rusia, esa Rusia zarista con el movimiento decabrista. Hay varias menciones de la guerra de independencia en México en las cartas y los ensayos de los decabristas. Yo pienso que hoy día

tenemos mucho que decir acerca de la historia, acerca del avance, acerca de los éxitos, problemas y desafíos que tiene ese país. Cada tiempo impone sus acentos, impone sus desafíos y otra vez el pueblo de México, el gobierno de México, la sociedad mexicana tienen que encontrar respuestas a esos grandes desafíos. Yo no quiero abusar del tiempo de ustedes, pienso que tenemos por delante varias ponencias muy ricas en lo que se refiere al análisis del contenido de ese proceso de independización de México, del proceso del cambio revolucionario al comienzo del siglo pasado, de la cultura mexicana. Yo pienso que la agenda del evento es bastante rica, por lo tanto quiero solamente agradecerles a todos por su presencia y conceder la palabra a su excelencia, embajador de México Sr. Alfredo Pérez Bravo.

Alfredo Pérez Bravo
*Embajador de los Estados
Unidos Mexicanos en la FR*
info@embamex.ru

LA INDEPENDENCIA E IDENTIDAD NACIONAL

En primer lugar quiero agradecer a todos ustedes, por dos regalos magníficos que nos ofrecen esta mañana a los mexicanos. El primer de ellos, que yo atesoro enormemente, es el de su presencia, su presencia que significa su tiempo, y si hay algo valioso en esta vida, es el tiempo y la salud. El segundo regalo que quiero agradecerles es su interés en México, su interés en un país que tiene una historia de más de 4000 años.

Esta es una oportunidad, para mí única, y quiero aprovecharla para hacer, a nombre del Gobierno de México, a nombre personal, un particular reconocimiento a ustedes los especialistas rusos en América Latina, expertos rusos en México, es un reconocimiento que no debemos de escatimar, que debemos de repetir todos los días y recordarlo. Ustedes nos permiten estar cada vez más cerca como países, ustedes nos entienden, ustedes nos conocen.

Hecho este reconocimiento que creo que nunca es tardío y nunca es suficiente a ustedes especialistas rusos en América Latina, quisiera decir dos palabras sobre los eventos que nos convocan esta mañana, porque realmente las conferencias darán la información detallada de los mismos.

Primero, la Independencia de México, en mi opinión, se debe de ver en el contexto de los tres mil ochocientos años que habían transcurrido previo a éste evento. Segundo, en la perspectiva muy particular de la situación que enfrentaba la colonia española al momento del inicio del movimiento armado, así como de la modelación dilata de trescientos años de presencia española en México; en otras palabras, situarnos en el México de ese momento, considerando todo lo que había ocurrido antes, y qué estaba pasando en México trescientos años después de la llegada de los españoles, de los europeos a América Latina, en este caso a México. ¿Qué tipo de mexicanos había en este momento y qué estaba realmente ocurriendo en el mundo?

1810 fue el año rector de esa cadena de movimientos de independencia en América Latina. ¿Qué pasa entonces en Europa? Napoleón es el gran centro de poder, Fernando VII está fuera de España y el virreinato de la Nueva España (México que por cierto era él que cumplía con la mayor aportación económica a la corona española) tiene ya su propia vida política, su propio escenario en el que se observa el papel extraordinario que jugaron los criollos, los mexicanos, aquellos que habían nacido en territorio mexicano, y que por ello no tenían los privilegios que tenían los españoles de la península y que les otorgaba la propia corona y la constitución en ese momento.

Son los criollos los que inician la independencia de México. Es un movimiento muy complejo, muy criticado por primera vez y quizás este sea un dato interesante para ustedes. Por primera vez las autoridades mexicanas han buscado ofrecer una cara imparcial de la historia de la independencia de México, de Miguel Hidalgo como de un hombre que tenía sus pasiones y sus ideales y no de un ser abstracto.

La independencia de México, el valor, en mi opinión, es que le da a México la posibilidad de iniciar una etapa distinta en su historia, un periodo que habla de una identidad nacional cada vez más elaborada. Somos un grupo de millones de personas ubicadas en Mesoamérica, en un territorio conocido como México, que a través de la independencia vamos reafirmando idioma, delineando sistema de gobierno, compartiendo historia y un pasado común; donde hemos confirmado un espacio en el mundo, como un nuevo Estado. Eso, me parece, es el valor central de la independencia.

Cien años después, ocurre la Revolución Mexicana. Nuestra revolución tiene para adentro y para afuera de México un valor

extraordinario. Para afuera es el primer movimiento social de su género en el mundo en el siglo XX, es un movimiento que viene quizás de alguna manera a influir a otros movimientos, entre ellos varios años después la Revolución Bolchevique en Rusia. Hacia adentro ¿cuál es la importancia y cómo de alguna manera se vive la Revolución Mexicana?

El siglo XIX en México es uno de los siglos más complejos que ha tenido el país porque es un siglo donde se sortea con dolor la definición del país como Estado independiente. El siglo XIX es un siglo verdaderamente complejo. Si algún país ha tenido golpes de estado, no ha sido Bolivia, no ha sido Ecuador, no ha sido en Centroamérica. Ha sido en México esa lucha entre liberales y conservadores que definió el sistema político mexicano en el siglo XIX.

Un hombre al que creo que debemos revalorar en la historia de México es Porfirio Díaz, porque recuerden ustedes que Don Porfirio fue el coronel que ayudó a Benito Juárez a consolidar su gobierno después del intento de algunos mexicanos de establecer una monarquía en México. Sin embargo, Porfirio Díaz al acceder al poder, a la presidencia, se consolida demasiado tiempo. Porfirio Díaz estuvo 33 años como presidente de México, y resulta obvio e interesante que la primera demanda pública contra Porfirio Díaz, inicio y caldo de cultivo de la Revolución Mexicana, es precisamente *sufragio efectivo, no reelección*, comandada por Francisco I. Madero, cuyo principio sigue vigente en el sistema político mexicano.

Francisco I. Madero, un hombre que viene de una familia de dinero digamos, que en aquella época se le llamaban “pequeño burgués”, es un hombre que empieza dicho movimiento. Porfirio Díaz al ver que logra un gran apoyo por parte de la población, lo encarcela, comete ese error; va a elecciones, y Francisco I. Madero, al huir y en el exilio inicia un plan de revolución, en el que la demanda de *sufragio efectivo, no reelección* se ve ampliamente superada por los reclamos sociales, por las reivindicaciones económico-sociales del país.

El campo viene de una situación realmente dramática y precipita el levantamiento en Morelos y en el centro de México, dirigido por Zapata, en el norte por Villa, más adelante por Carranza en Coahuila, etc., etc. Fundamentalmente, el movimiento gravita sobre la problemática económica, sobre la mala distribución de la riqueza, sobre las desigualdades sociales, y reitero busca una reivindicación económica para los que menos tienen, para el campesino, para el agricultor, para el trabajador en las ciudades; estas ciudades que

empiezan a crecer y darse este fenómeno de migración del campo a la ciudad, muy lejanamente pero empieza a ocurrir, lo que hoy en América Latina es verdaderamente una realidad, “grandes ciudades, campos pequeños”.

Para terminar, quiero decir que el proceso de Revolución, los siete años de Revolución, la llegada de los grandes líderes, de los grandes caudillos, las figuras míticas de Zapata, de Villa, de Carranza que juega posteriormente un papel muy importante, de Álvaro Obregón que de alguna manera es quien empieza a gobernar el nuevo México, el México postrevolucionario, y yo diría el México naciente que empieza a darse cuenta que ya tiene su propio cuerpo, su propia razón de ser, su propio espacio en el sistema internacional, en otras palabras el surgimiento del México moderno.

Es muy interesante, es un México de cuatro mil años pero al mismo tiempo es un México muy joven. Y terminaría diciéndoles de que somos 110 millones de mexicanos más cerca de 30 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos; somos una comunidad de más de 140 millones de personas. Yo no sé, pero en pocos países he notado el verdadero nacionalismo que sienten los mexicanos, que sienten muchos latinoamericanos. No puedo decir que sólo los mexicanos, pero los mexicanos a veces nos pasamos, somos verdaderamente nacionalistas y eso, permítanme que lo diga, lo he visto aquí en Rusia. En Rusia he aprendido que los rusos son muy parecidos a nosotros, o los mexicanos somos muy parecidos a los rusos.

Por todo ello, debo concluir con una nota personal, decirles que es un privilegio pasar en Rusia el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana. Y agregaría unas efemérides más, que son 120 años de relaciones diplomáticas entre México y Rusia. 120 años donde no se ha registrado un solo conflicto, 120 años de relaciones verdaderamente ejemplares, por lo que estoy convencido que los próximos 120 años van a ser todavía mejor entre nuestros dos países.

Víctor Koronelli

*Vice-Director del Departamento Latinoamericano
del MINREX de la FR
lad@mid.ru*

RUSIA Y MEXICO: BUEN BALANCE DE RELACIONES

Para mí es un gran honor saludarles a ustedes, participantes de esta Conferencia Internacional en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y de su Departamento Latinoamericano.

En estos días todos nosotros nos sentimos unidos al pueblo mexicano en la celebración de dos aniversarios clave en la historia de México: el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. En la ciudad de Moscú se está llevando a cabo una serie de eventos, entre los cuales se destaca la presente Conferencia Internacional. Además quisiera añadir que nuestros compatriotas los rusos participan en varios eventos que se celebran en México. Por ejemplo, un pelotón especial del Ministerio de Defensa de Rusia participó en el desfile militar en México lo que salió muy impresionante.

Desde el día de la proclamación de su soberanía México ha recorrido un impresionante camino de desarrollo, que le permitió acercarse a las diez economías más potentes del mundo, convertirse en uno de los protagonistas más influyentes y dinámicos en la política internacional. Ahora México es miembro del G-20 de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, de la APEC y uno de los reconocidos líderes de América Latina.

Desde hace tiempo estamos vinculados a México con relaciones de amistad y cooperación mutuamente ventajosa. A propósito, el año 2010 es también un hito desde este punto de vista: el próximo diciembre vamos a celebrar los 120 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Rusia y México. Y nos acercamos a esta fecha conscientes del buen balance de nuestro trabajo. El diálogo político entre Rusia y México es frecuente y constructivo: en febrero pasado Su Excelencia Serguey Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, visitó México. En estos días debe celebrarse en Nueva York un encuentro de trabajo de los respectivos viceministros de relaciones exteriores. Cooperamos exitosamente con nuestros colegas mexicanos dentro del marco de organismos internacionales,

ante todo en las Naciones Unidas. Se está ampliando continuamente el marco jurídico de las relaciones ruso-mexicanas, están en la fase final de preparación varios borradores de documentos intergubernamentales e interinstitucionales. Se están ampliando los contactos de índole humanitaria y el intercambio turístico entre nuestros países, y lo que contribuye en gran medida a éste último es la reciente reanudación de los vuelos de compañías aéreas rusas a México.

Quisiera destacar la importancia de la interacción cultural entre Rusia y México, que de manera mutua enriquece espiritualmente a las dos naciones. Creo que dichos procesos van a ser muy favorecidos conforme vaya implementándose el Programa de Intercambios Culturales, firmado en verano del año en curso.

Para concluir, quisiera una vez más saludar muy cordialmente a todos los ilustres participantes de la Conferencia Internacional "México – dos siglos de la Independencia y un siglo de la Revolución" y desearles éxitos y nuevas realizaciones académicas.

Nicolás Marchuk

Doctor titular, prof. (Historia)

Universidad de la Amistad de los Pueblos

marchuk1949@mail.ru

ALCANCE HISTORICO, FUERZAS MOTRICES Y RESULTADOS DE LA GUERRA POR LA INDEPENDENCIA

La Emancipación de México tuvo un gran alcance histórico, primero, porque lo convirtió en uno de los focos que, junto con Venezuela, Argentina y Chile, ejerció gran influencia en los destinos del resto de América Latina. Este aspecto de la Guerra por la Independencia de México queda ampliamente estudiado y conocido, así que no voy a desarrollar demasiado el tema.

Pero, por otra parte, lo que hasta ahora no ha sido investigado suficientemente es el alcance histórico que tuvo la Emancipación mexicana para la ciencia sobre la Guerra por la Independencia de Latinoamérica y sobre las revoluciones burguesas de los siglos XVI-XIX.

Es bien conocido que para definir algún fenómeno es preciso analizarlo en diferentes condiciones. Por ejemplo, si se trata de definir

el fenómeno de la “revolución burguesa” sería necesario estudiarlo en las condiciones de distintos países. Y sólo apoyándonos en los rasgos que se revelen en todas las revoluciones nacionales, podemos juzgar qué lo que es la “revolución burguesa” como tal.

Pero con relación al fenómeno de la “revolución burguesa” tanto los científicos mexicanos, como los rusos (que enfocaron a la historia del mundo como a la historia de las formaciones socio-económicas) durante decenas de años hemos actuado al revés, pues la revolución francesa ha sido declarada como **un modelo ideal de la revolución burguesa**, y el estudio de las demás revoluciones ha quedado reducido a aclarar hasta qué punto la revolución mexicana, o argentina, o venezolana, se parece a la revolución francesa y en qué se diferencia.

Para mí es obvio que en la Emancipación Mexicana hubo varias revoluciones, según las fuerzas motrices en cada de sus etapas históricas. Una cosa fue el movimiento de Miguel Hidalgo que tuvo que apoyarse predominantemente en los indígenas. Un poco distinto fue el movimiento encabezado por José María Morelos que, según mi punto de vista, tenía el carácter pequeño burgués.

Sin menospreciar los dos movimientos mencionados, en mi ponencia voy a concentrarme en el movimiento triunfador, es decir, el movimiento que trajo realmente la Independencia a México y se apoyó en la alta burguesía mexicana – grandes comerciantes, mineros y latifundistas. Este movimiento es el que queda menos estudiado, sobre todo, sus transformaciones económicas, sociales y políticas que ha realizado en el país.

Ante todo quiero subrayar que la época de que se trata ha sido la época de formación del sistema de la división mundial del trabajo (o del mercado mundial) en cuyo centro Inglaterra venía convirtiéndose en la “fábrica mundial” y el resto del mundo tenía que servirle de fuente de materias primas y del mercado para sus productos fabricados. México, al igual que los demás países latinoamericanos, eligió concientemente el destino de la **periferia**. Para eso sirvieron la destrucción del sistema de comercio español (mercantilista por su espíritu), habilitación de muchos puertos mexicanos para el comercio marítimo, derechos de exportación e importación, muchos otros instrumentos económicos.

Pero para insertarse en un sistema determinado de comercio mundial el país que aspira a ello debe reformar a sí mismo económica-, social- y políticamente para corresponder a las reglas de este sistema. Hoy se ve muy claro cuando el FMI dicta a los países

todo el paquete de transformaciones que tienen que emprender. Algo parecido tuvo lugar en la época de la Emancipación Mexicana. Entonces, **¿qué reformas tuvo que realizar México?**

En lo económico se trataba de la creación de los cimientos de la economía mercantil. **Fortalecimiento de la propiedad privada** a cuenta de la liquidación o la reducción de las formas inenajenables de bienes raíces. Aunque el intento más acentuado a expropiar (secularizar) los bienes eclesiásticos se dará durante la corta presidencia de V. Gómez Farías en 1833, a partir de 1821 venían adoptándose las medidas encaminadas a la destrucción de mayorazgos, fideicomisos, patronatos y otras vinculaciones.

Fortalecimiento del mercado de la mano de obra. En México las leyes de las Cortes de España editadas en 1811-1813 sirvieron de base legal para dividir las *tierras de las comunidades y reducciones indígenas en propiedad privada*. Los nuevos propietarios podían vender sus terrenos al cabo de 4 años, convirtiéndose así en obreros asalariados. Pero durante la colonia estas medidas habían sido acompañadas con la dotación a las comunidades de tierras realengas lo que dificultaba su despojo.

Después de la Independencia la iniciativa en esta esfera pasó a los estados pues en muchos de ellos se afirmaron en el poder los reformadores radicales – los llamados “puros”. Ellos comenzaron a formular sus propias leyes, a menudo adelantando al poder federal. Así, por ejemplo, en Veracruz, en la Alta y Baja California, así como en México desde 1825 hasta 1833 se decretaron permisos a los indios para vender sus terrenos, al igual que la colonización y secularización de las reducciones indígenas y la división de sus tierras entre los pequeños campesinos¹.

Otra fuente de la mano de obra fue la *privatización de tierras realengas* (estatales). Este proceso también se inició en 1811-1813 cuando el virrey Calleja editó tres ordenanzas muy importantes: sobre la plena libertad de los propietarios en el uso de sus propiedades en las montañas y bosques; sobre la conversión en la propiedad privada de los baldíos y otras tierras comunales; sobre el permiso de cercar las propiedades privadas en los ejidos comunales. Después de la independencia la colonización de tierras estatales fue continuada por

¹ Legislación indigenista de México. México, 1957, p. 168-172; Mejía Fernández M. Política agraria en México en el siglo XIX. México, 1979, p. 126.

Iturbide que en 1821 ordenó dotar a cada combatiente del Ejército Trigarante con una fanegada (1,57 hectáreas) de tierra y un par de bueyes. En julio de 1823 el Congreso nacional decretó el derecho de los combatientes de Hidalgo, Morelos y otros líderes insurgentes de los años 1810-1821 a un subsidio y un terreno de tierras estatales¹.

La colonización de tierras estatales en el México independiente, como en toda América Latina, era ligada muy estrechamente con la inmigración europea. Durante el reinado de Agustín I fue aprobada la ley de 1823 que dotaba con terrenos tanto a los colonos mexicanos, como a los europeos que confesaban la religión católica. Subrayando la prioridad de los mexicanos, sobre todo de los combatientes por la independencia, esta ley ofreció a los extranjeros tres tipos de terrenos: *labor* – un terreno de 70 hectáreas para simples agricultores; *sitio* – una liga cuadrada (1.747 hectáreas) para colonistas ganaderos; *hacienda* – un dominio equivalente a 5 sitios (8.735 hectáreas) para premiar a los empresarios colonizadores (un empresario por cada 200 familias de colonos debía recibir 3 sitios y 2 labores)².

Con la instalación de la república en agosto de 1824 el Congreso nacional aprobó otra ley sobre la colonización extranjera que estableció el máximo de 1 a 6 ligas cuadradas para cada colono según la calidad de tierra. Sin haber precisado la confesión de los colonos la ley abrió el camino legal para la inmigración norteamericana a Tejas, Nuevo México y otros estados limítrofes del país. Asimismo la ley estimuló a las autoridades de los estados a que aprobasen sus propias leyes semejantes y prescribió que antes de 1840 ni siquiera el congreso general “podrá... prohibir la entrada de extranjeros a colonizar”. Siguiendo el ejemplo del congreso general, los poderes de la Baja California, Tamaulipas, Coahuila y Tejas en 1822-1835 crearon su propia legislación a este respecto. Así fueron sembradas las semillas que pronto se convirtieron en la tragedia nacional, incluyendo la pérdida de la mitad del territorio mexicano.

De esta manera, es obvio que las medidas que emprendieron los revolucionarios mexicanos en la esfera agraria sirvieron para convertir las posesiones de tierra en la propiedad privada de carácter burgués.

¹ Caso A. Derecho agrario: historia. Derecho positivo: antología. México, 1950, p. 394; Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940). México, 1941, p. 90-93.

² Véase el texto completo de la ley en: Caso A. Op. cit., p. 396-399.

Los datos estadísticos permiten valorar los resultados de las transformaciones: en 1810 en el país hubo 3.749 haciendas y 6.689 ranchos, mientras que en 1854 ya 6.092 haciendas y 15.085 ranchos¹.

Los indios despojados de tierras comunales, los usufructores ilegales de las tierras realengas, los artesanos arruinados debían aumentar el mercado de la mano de obra. Para eso servía la lucha contra los “vagos”, “ebrios”, “viciosos”, “malentretidos” y “mendigos” que hacen recordar las famosas leyes contra los vagos en Europa Occidental.

A nivel nacional ya el “Reglamento provisional político del Imperio Mexicano” de 1822 encargó a los jefes políticos de las provincias “vigilar muy particularmente... sobre la dedicación de todos a alguna ocupación o industria, extirpando la ociosidad, vagancia, mendicidad y juegos prohibidos”. En el México republicano la ley del 3 de marzo de 1828 creó en las cabeceras de los distritos y territorios de la federación los tribunales especiales “para conocer y determinar las causas sumarísimas de vagos”, determinó a quién se debía considerar “vagos y viciosos” y cómo se debía castigarlos – destinarlos “al servicio de las armas, o a la marina, o a la colonización o a casas de corrección”. Otra ley aprobada en 1830 prohibió “pedir limosna a las puertas de los templos y casas, en las calles, paseos u otros lugares” e instaló un hospicio de pobres donde se mandaba concentrar a “todas las personas verdaderamente necesitadas”².

A nivel de los estados la lucha contra los vagos se llevó aun más activamente. Por ejemplo, en Tamaulipas en 1826 la “Ley de Criados” prohibió a los patronos “enganchar” al criado que no trajese papel firmado por la persona a quien deje de servir referido a la deuda o solvencia en que se halle. Para los sirvientes que huyeron de su trabajo se los obligaba a servir un mes a sus amos con grillete, para la segunda vez dos meses con el mismo castigo y para la tercera vez se les trataría como vagos. Otra ley del mismo año creó una policía de campo para “la seguridad de los campos y persecución de los delincuentes” (hacia 1891 en la policía de Tamaulipas sirvieron ya 582 cabos y 2445 soldados). La ley de 1831 estableció una penalidad de “seis meses de grilletes... para los casos de falta de respeto o ausencia en el trabajo”. Además, en 1828 se aprobó la ley la que, al

¹ Mejía Fernández M. Op. cit., p. 272.

² Reglamento provisional político del Imperio Mexicano de 1822. Art. 54.

igual que en la pampa argentina o los llanos venezolanos, obligó a los ganaderos a registrar sus fierros en el ayuntamiento e introdujo varias penas para los ladrones de ganado.

En la **formación del mercado de capitales (sistema de crédito)** los principales éxitos fueron logrados por los liberales moderados, o sean conservadores, encabezados por Lucas Alamán. Alamán quería superar el papel periférico de México por medio de la industrialización del país. Por el decreto del congreso el 16 de octubre de 1830 fue creado el Banco de Avío con el capital de 1 millón de pesos para apoyar el desarrollo de la industria nacional¹. Analizando su actividad el periódico Tiempo de México el 28 de enero de 1832 informó: “El Banco fue creado para impulsar la industria nacional, sobre todo sus ramos de algodón, lana y seda... Su Junta Directiva compra la maquinaria... Tiene capacidad para otorgar préstamos a 5% anual. El Banco permitió el adiestramiento de trabajadores y establecimiento de sociedades anónimas interesadas en la manufactura textil... Así se ha logrado producir textiles de igual calidad y precio que los extranjeros. El Banco es un instrumento de la influencia del Estado sobre el desarrollo del país a costa de fondos estatales. De esta manera fueron introducidos los cambios en la estructura de la economía nacional... Además de la industria textil, la del hierro, la de la construcción, la agricultura, la sericultura se han visto impulsadas por el Banco de Avío en numerosas regiones del país”². Como resultado sólo en los años 1838-1845 la producción de hilado en México aumentó de 63 mil a 2,8 millones de libras³. Pero el camino de desarrollo industrial de la nación mexicana fue interrumpido por la guerra de 1846-1848 con los EE.UU., que obligaron a México no sólo ceder la mitad de su territorio, sino abrir el país ante las mercancías textiles de los EE.UU.

Entre otras medidas merecen ser mencionadas dos leyes. La primera aprobada por el congreso el 7 de agosto de 1823 declaró enajenables no sólo los mayorazgos, fideicomisos y patronatos, sino también los censos, capellanías y otras formas de la hipoteca las cuales podían ser pagadas tanto con dinero, como con la parte de la

¹ Historia documental de México. México, 1982. T. 2, p. 193-194.

² Tiempo de México. México, 1982. De abril de 1829 a diciembre de 1832. N.º 7.

³ Aguilar A. y O. El pensamiento político de México. México, 1987. T. 2, p. 74.

propiedad raíz¹. La segunda ley aprobada el 30 de diciembre de 1833 introdujo la libertad de la usura en concordancia con las ideas de Y. Bentam expuestas en su “Defensa de la usura”. Como la ley no se refería a la Iglesia y las órdenes religiosas, los eclesiásticos siguieron cobrando por sus créditos el 5% anuales, mientras que los usureros “profesionales” que solían ser los comerciantes pronto aumentaron el porcentaje hasta el 25% mensuales².

En lo social se trataba del cambio de la sociedad estamental por la sociedad de ciudadanos que fueran iguales ante la ley.

La liquidación del estamento indígena fue iniciada por las Cortes Españolas y los virreyes de México en 1810-1813 cuando fue suprimido el tributo de indios, se realizaron la exención definitiva de todas las formas de servicios personales e inició la división de tierras de las comunidades y reducciones en la propiedad privada. A pesar de la abolición de la Constitución de Cádiz de 1812, el Reglamento provisional político del Imperio Mexicano de 1822, conservando en vigencia la legislación sobre los indios, declaró “mexicanos” a todos los habitantes del Imperio “sin distinción de origen” y les garantizó “los derechos de libertad, propiedad, seguridad e igualdad legal”³.

Aunque el Reglamento reconocía que “las diferentes clases del Estado se conservan con sus respectivas distinciones”, precisaba a la vez que todo eso “sin perjuicio de las cargas públicas, comunes a todo ciudadano” y que “las virtudes, servicios, talentos y aptitud son los únicos medios que disponen para los empleos públicos de cualquier especie”⁴.

Como prosiguió la destrucción de la base material del estamento indígena (de las tierras comunales) y como este estamento no se menciona más en ninguna de las constituciones del país, podemos considerar que la liquidación del estamento indígena fue acabada jurídicamente.

El estamento de “pardos” fue suprimido por la ordenanza real de 1805, que abolió para toda Hispanoamérica la “calidad de pardo”. Su base material – el tributo personal – fue liquidada por las Cortes de España en 1811. Como el estamento de “pardos” no se menciona

¹ Colección de las leyes, decretos, circulares y providencias. T. 1, p. 135-143.

² Historia documental de México. México, 1984. T. 2. P. 202.

³ Reglamento provisional político del Imperio Mexicano de 1822. Art. 1, 2, 7, 9.

⁴ Ibid., art. 16.

más en ninguna de las constituciones del país, donde se subraya la igualdad legal de todos los mexicanos podemos considerar que la liquidación del estamento fue consumada jurídicamente.

La emancipación de los esclavos negros también comenzaron las Cortes de España, aunque algunos de sus diputados, refiriéndose a los EE.UU., apoyaban la solución “con variaciones geográficas y cronológicas”. En México independiente el papel económico de los esclavos fue tan limitado que en 1829 la esclavitud se abolió completamente por el gobierno de V. Guerrero. Y en adelante los negros, al igual que los pardos, no se mencionaron en las constituciones del país.

En México independiente fueron liquidados los tribunales estamentales. El “Reglamento” de 1822 conservó los juzgados y fueros militares y eclesiásticos así como los peculiares de minería y de hacienda pública. La constitución del México republicano de 1824 conservó sólo los fueros militares y eclesiásticos.

En lo político el “Plan de Iguala” declarado por Agustín de Iturbide ofreció las garantías de la integración de los españoles peninsulares a la sociedad mexicana, la defensa de la religión católica, conservación de las posiciones de la Iglesia y las órdenes religiosas. Es decir, el “Plan” permitió conquistar la independencia sobre la base conservadora durante medio año.

La superestructura político-jurídica del México independiente al comienzo tomó la forma de la *monarquía constitucional*, forma de gobierno a la que aspiraban los revolucionarios de muchos países latinoamericanos, pero pudieron instalarla sólo los mexicanos junto con los brasileños.

El “Reglamento provisional político del Imperio Mexicano” estableció la *división de poderes* entregando el poder legislativo a la Junta Nacional Instituyente y en el futuro al Congreso, así como elementos del *principio federalista* pues junto con los “jefes superiores políticos”, designados por el Imperador, en las provincias actuaban las “diputaciones provinciales” y ayuntamientos de ciudades y pueblos¹.

Después de la caída de Agustín I fue aprobada la “Constitución de los Estados Unidos mexicanos” que adoptó para el gobierno de la

¹ Reglamento provisional político del Imperio Mexicano de 1822. Art. 25-26, 87-89.

nación mexicana “la forma de república representativa popular federal”¹.

Sólo en 1836, después del golpe de Estado conservador del general Antonio de Santa-Anna, fue adoptada otra constitución que aumentó las atribuciones del Presidente y disminuyó las facultades del congreso bicameral mediante la creación de un órgano especial – el “Supremo Poder Conservador”. En vez del *principio federativo* fue introducido el *unitario*, habiéndose sustituido los estados por los departamentos y habiendo reducido las facultades de las juntas departamentales a la atribución de “iniciar” solamente las leyes que tocan los impuestos, la educación estatal, las industrias, el comercio, etc. Sin embargo, como en todas partes de la América Latina, en el sistema político de México era precisamente expresado el principio del *individualismo* muy característico para el liberalismo, ya que en cierta medida *el derecho del hombre y ciudadano*, que respondían a *la libertad de comercio y empresa*, se quedaban de prioridad en el sistema de los intereses estatales. Cada una de las constituciones garantizaba invariablemente la preocupación del Estado de la inviolabilidad de la actividad, la persona, la propiedad, la vivienda y otros derechos humanos “naturales”.

El liberalismo ha recibido su expresión en la superestructura política del país también en el principio de *la democracia*, al igual que en los términos rígidos de las nociones “el hombre y ciudadano” y “el pueblo”. La ley de 1823 sobre la convocación del congreso, aprobada todavía durante el imperio de Iturbide, no permitía votar en las elecciones para el órgano legislativo solamente a “los criados de casa”, los cuales no comprendían a los jornaleros, arrieros, pastores y otros, “que aunque viven en la casa del amo, no sirven a su persona”. El censo de propiedad no figuraba tanto para los electores, como también para los diputados². En la ley electoral de 1830 el censo de propiedad para ser electores se requería sólo de “cualquier profesión o la artesanía”. Sin embargo en la constitución de 1836 para ser ciudadano ordinario y elector se requería poseer ya “una renta anual de 100 pesos, procedente de capital fijo o mobiliario, o de industria o trabajo personal honesto y útil a la sociedad”, para ser subprefecto - 500, para ser prefecto - 1.000, para ser diputado - 1.500, para ser

¹ Constitución de 1824. Art. 4. – Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”. Constituciones Hispanoamericanas.

² Legislación electoral mexicana, 1812-1973. México, 1973. P. 33-41.

gobernador - 2.000, para ser senador - 2.500, para ser miembro “del poder conservador” - 3.000 y para ser presidente - 4.000 pesos¹.

* * *

Como se ve claramente, las transformaciones realizadas en el México independiente, ante todo las agrarias, no tenían nada que ver con la división de latifundios en minifundios la cual había tenido lugar en la Francia jacobina. Pero las medidas que emprendieron los revolucionarios mexicanos para convertir las posesiones de tierra en la propiedad privada de carácter burgués hacen recordar los famosos “cercados de las haciendas” que se habían visto en Inglaterra de los siglos XV-XVIII. Como nadie de los estudiosos se atreve a negar el carácter burgués de la revolución inglesa, pienso que las transformaciones mexicanas, idénticas por su esencia, también pueden ser calificadas como burguesas.

Aprovechando la presencia en esta sala de los jóvenes estudiosos los llamo a desarrollar el enfoque que acabo de exponer.

Moisey Alperóvich

Doctor titular (Historia)

Instituto de Historia Universal

amercenter@mail.ru

PRIMEROS CONTACTOS DE MEXICO INDEPENDIENTE CON AMERICA DEL SUR

Patriotas sudamericanos seguían la lucha libertadora del pueblo mexicano con gran interés y simpatía. Caracterizando en 1815 la situación en Nueva España Simón Bolívar, el gran caudillo del movimiento de emancipación de América del Sur, denunciaba con indignación las brutalidades de los realistas, quienes, a juicio suyo, habían declarado a los mexicanos “una guerra de exterminio”. “La que las tropas españolas –escribía él– hacen con ferocidad; sin cuartel para el vencido; ejerciendo su venganza contra las poblaciones inofensivas de todas clases y pasando a filo de espada no sólo a los prisioneros sino aún a los civiles, a los ancianos y a los

¹ Leyes Constitucionales de 1836. Ley Tercera, art. 12; Ley Cuarta, art. 14; Ley Sexta, art. 6, 16 y 20.

enfermos, a las mujeres y a los niños; saqueando y destruyendo ciudades y aldeas y la propiedad en general...”¹. En su conocida “Carta de Jamaica” (del 6 de septiembre de 1815) señalaba que en la Nueva España actuaba “el ilustre general Morelos” y mencionaba asimismo la promulgación de la Constitución de Apatzingán y otros acontecimientos importantes. Bolívar estaba seguro de que “a pesar de todo, los mexicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro”².

Más tarde los jóvenes Estados sudamericanos habían recibido con gran entusiasmo la victoria de los insurgentes novohispanos sobre las tropas reales. Ya antes de la proclamación oficial de la Independencia de México, en agosto de 1821, el jefe del gobierno chileno, Bernardo O’Higgins, trató de establecer contacto con los líderes mexicanos enviándoles una carta, en la que se informaba de los acontecimientos revolucionarios de América del Sur³. Poco después de la entrada del Ejército de las Tres Garantías bajo el mando de Agustín de Iturbide a la capital del virreinato el ministro de Estado del Perú, Juan García del Río, dirigió a la Junta de Gobierno de México (el 6 de octubre de 1821) un mensaje en el cual en nombre del general José de San Martín, Protector del Perú, felicitaba al pueblo y al Gobierno mexicanos con motivo de la proclamación de la Independencia, a la vez que se manifestaba a favor de la firma de un tratado de alianza entre ambos países⁴. Varios días después, el 10 de octubre, Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia, comunicó a Iturbide: “El gobierno y pueblo de Colombia han oído, con placer inexplicable, los triunfos de las armas que V.E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mexicano”⁵. Al mismo tiempo nombró a uno de sus compañeros de armas, Miguel Santa María (nacido en Veracruz) ministro plenipotenciario ante el Gobierno mexicano⁶.

¹ S. Bolívar. Obras completas, v. 1. La Habana, 1947, p.153.

² Ibid., p. 161

³ Véase: R.B. McCornack. Relaciones de México con Hispanoamérica 1821–1855 – Historia mexicana, 1959, v. VIII, N 3, p. 353.

⁴ Las relaciones diplomáticas de México con Sudamérica. México, 1925, p. 107-109.

⁵ S. Bolívar. Op. Cit., v. I, p. 598.

⁶ Bolívar en México. México, 1946, p. 32-33.

Sin embargo, no había pasado ni un mes cuando la actitud de Bolívar hacia el régimen, que en un principio había sido amistosa y benévola, se convirtió en crítica y desconfiada. Este cambio radical se explica con que al recibir una información más detallada sobre el programa y la política de Iturbide, sus tendencias monárquicas y sus planes expansionistas, Bolívar vio en ellos una amenaza directa y real a las instituciones republicanas, a la integridad territorial e incluso a la independencia misma de la Gran Colombia y de otras repúblicas sudamericanas. Ya a mediados de noviembre de 1821 escribía alarmado a San Martín: “Si el gabinete español acepta el tratado hecho en México entre los generales Iturbide y O’Donojú¹, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América... Así es que yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente”².

En una carta del 22 de noviembre, dirigida a uno de sus ayudantes, el general Carlos Soublotte, Bolívar declaraba que aún en el caso de que los Borbones se negaran ocupar el trono mexicano, “la corona recaerá necesariamente sobre él que tendrá más audacia y resolución en México”. La monarquía mexicana, señalaba el Presidente, por odio o por miedo al régimen republicano de la Gran Colombia, desplegaría sin duda alguna una actividad subversiva contra ella y, en la primera oportunidad, llevaría a cabo una agresión armada³. También el ministro ruso en Washington, Piotr Polética, en un informe al director de la Cancillería, Carl Nesselrode, hacía notar el 19 de noviembre (1 de diciembre) de 1821 el conflicto entre las tendencias monárquicas de la camarilla de Iturbide y las aspiraciones republicanas de la mayoría de los patriotas de América del Sur⁴.

Previendo en el futuro inevitables complicaciones e incluso un choque armado con el Imperio Mexicano, el Gobierno colombiano adoptó una actitud expectante, y mientras México fuera una monarquía sin monarca estaba dispuesto a mantener relaciones oficiales con este país. En marzo de 1822 llegó a Veracruz el ministro Santa María, y a mediados de abril presentó sus cartas credenciales,

¹ Juan O’Donojú – capitán general y jefe político superior de la Nueva España (julio-septiembre de 1821).

² S. Bolívar. Op. cit., v. I, p. 607.

³ Ibid., p. 608-609.

⁴ Archivo de la política exterior de Rusia, fondo Cancillería, exp. 12204, folio 3.

asegurando al Gobierno mexicano que la Gran Colombia reconocía la independencia de México cualquiera que fuera su régimen. A fines de este mismo mes el Congreso mexicano y el Consejo de Regencia declararon que reconocían la soberanía de Colombia¹.

Poco después del golpe de Estado del 19 de mayo de 1822 y de la proclamación de Iturbide como emperador éste último comunicó oficialmente al “dignísimo presidente de Colombia” (el 29 de mayo) su subida al trono. “Pero, cuán lejos estoy, – se quejaba hipócritamente, – de considerar un bien lo que impone sobre mis hombros un peso que me abruma! Carezco de la fuerza necesaria para sostener el cetro; lo repugnó, y cedí al fin por evitar males a mi Patria, próxima a sucumbir de nuevo... a los horrores de la anarquía”².

No obstante, el Gobierno de Bolívar-Santander no se apresuraba a reconocer oficialmente al nuevo régimen mexicano, y el día de la coronación de Iturbide, el 21 de julio de 1822, el ministro Santa María, pretextando una enfermedad, salió de la capital para no asistir a la solemne ceremonia. Posteriormente el enviado colombiano participó activamente en la organización del complot de agosto de los republicanos mexicanos contra el Gobierno. El 28 de septiembre el ministro de Relaciones Exteriores de México Jose Manuel Herrera dirigió al Gobierno de Colombia una nota de protesta por conducto de Santa María³, quien fue declarado persona non grata y expulsado del país. Esperando el barco, se entretuvo bastante tiempo en Veracruz, donde continuó su actividad hostil al régimen de Iturbide y, en particular, desempeñó un papel importante en la redacción del Plan de Veracruz, hecho público en Santa Ana.

El Gobierno colombiano se solidarizaba de hecho con las actividades de Santa María y tácitamente las aprobaba, ya que durante medio año no reaccionó en absoluto ante la demarcha mexicana. Por fin, el 25 de marzo de 1823 envió una respuesta brevísima, en la que de un modo sumamente formal deploraba lo ocurrido⁴. Así, pues, las relaciones diplomáticas entre el imperio de

¹ J.R. Alvarez. Los primeros contactos diplomáticos de México. – Historia mexicana, 1953, v. III, N 1, p. 92-94; M. Cuevas (ed.). El Libertador. México, 1947, p. 339-340.

² M. Cuevas (ed.). Op. cit., p. 348.

³ Véase: Bolívar en México, 1947, p. 44-45.

⁴ Ibid., p. 47.

Iturbide y la Gran Colombia, encabezada por Bolívar, quedaron prácticamente interrumpidas.

La monarquía mexicana tampoco logró establecer firmes contactos con otros estados sudamericanos. Ciertamente es que a finales de 1822 llegó a México el ministro peruano José de Morales, quien el 23 de enero de 1823 presentó al emperador sus cartas credenciales, después de que el Gobierno de Iturbide hubo reconocido oficialmente la independencia del Perú. Pero mientras Morales se dirigía a México, en Perú se produjo un cambio de Gobierno a consecuencia de la renuncia de San Martín. A principios de marzo de 1823 el ministro peruano recibió una comunicación, en la que se le hacía saber que sus poderes habían sido revocados, razón por la cual abandonó la capital mexicana¹.

Sólo después de la caída del Imperio de Iturbide resultó el acercamiento entre México y algunas repúblicas sudamericanas. A este acercamiento contribuyeron tanto el derrocamiento de la monarquía en México, como la ruptura de negociaciones con España, que sostuvo en Jalapa Guadalupe Victoria – eminente miembro del Triunvirato gobernante (junio–septiembre de 1823). El 3 de octubre el ministro mexicano de Relaciones Exteriores Lucas Alamán y el ministro colombiano Santa María (quién con todos los honores había vuelto a su puesto) firmaron en la ciudad de México un tratado de amistad, alianza y confederación entre México y la Gran Colombia, dirigido contra la antigua metrópoli, y el 31 de diciembre concertaron un convenio comercial. El 27 de octubre de 1823 con motivo de la caída de Iturbide llegó de la capital peruana una felicitación de Bolívar, que hacía ya largo tiempo había sido investido del poder supremo en Perú. El Libertador apreciaba en alto grado “la restauración de la libertad mexicana, su completa emancipación de la antigua metrópoli”, y aplaudía “el triunfo de las leyes contra los hombres, de la república contra el emperador”².

Poco tiempo después de entrar en sus funciones Guadalupe Victoria, el primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 2 de febrero de 1825 envió a Bolívar un mensaje, en el cual lo felicitaba con motivo de la victoria de Ayacucho, donde fue derrotada la última agrupación numerosa de las tropas españolas en el continente

¹ J.R. Alvarez. Op. cit., p. 96-98.

² Bolívar en México, p. 49.

americano¹. Dentro de medio año se llegó a un acuerdo con Gran Colombia para que ésta proporcionara ayuda militar en la liquidación del último foco de resistencia de los colonizadores en la América del Norte – el castillo insular de San Juan de Ulúa. El 19 de agosto Pedro Gual, el ministro colombiano de Relaciones Exteriores, y Anastasio Torrens, encargado de negocios de México, firmaron en Bogotá el convenio correspondiente². Pero éste no llegó a entrar en vigor, ya que la guarnición de la fortaleza capituló el 18 de noviembre de este año.

Como resultado de las negociaciones sostenidas en marzo de 1825 en Londres entre los enviados plenipotenciarios de México y de Brasil, se llegó a un acuerdo, por el cual ambos países reconocían mutuamente su independencia y se establecían relaciones diplomáticas entre la República Mexicana y el Imperio Brasileño³.

Casi al mismo tiempo el Gobierno de Guadalupe Victoria recibió de Bolívar, quien se había pronunciado a favor de la creación de una confederación hispanoamericana, una invitación para tomar parte en un congreso continental, convocado con ese objeto en Panamá⁴. Posteriormente, a mediados de 1826, la delegación de México se reunió allí con los representantes de Colombia, Perú y de la Federación de Centroamérica; sin embargo, como es sabido, el Congreso de Panamá no fue coronado por el éxito.

Con todo eso ya en los años de existencia de la República Mexicana se habían dado algunos pasos importantes para el desarrollo de relaciones diplomáticas con sus vecinos sudamericanos.

Hoy día, cuando se refuerzan considerablemente las tendencias hacia la unidad de los países de América Latina, la experiencia histórica de sus relaciones recíprocas después de la proclamación de la Independencia adquiere un significado particular.

¹ Véase: Las relaciones diplomáticas... p. 117.

² Véase: R.B. McCormack. Op. cit., p. 355.

³ Ibidem.

⁴ Bolívar en México, p. 63-65.

ETAPAS PRINCIPALES DE LA FORMACION DEL ESTADO NACIONAL

La gran importancia histórica del movimiento triunfador por la Independencia de México consiste en la fundación del Estado mexicano independiente. El 31 de enero de 1824 el Congreso Constituyente proclamó la fundación del Estado nacional mexicano. Y en octubre fue aprobada la Constitución de 1824 que determinó el Estado Mexicano como República Federativa, representativa y popular, compuesta por 19 Estados, 4 territorios y un Distrito Federal. La Constitución declaró catolicismo como religión oficial. Según la Constitución el poder se formaba por las tres ramas, con el papel principal de la legislativa. El poder ejecutivo se entregó al presidente y al vicepresidente, y el poder judicial – a los tribunales y al Tribunal Supremo. Se mantenía el sistema electoral inscrito en la Constitución española vigente en el territorio de la Nueva España en los tiempos coloniales. Según ella el presidente de la República se elegía por las asambleas legislativas.

El proceso de la formación del Estado republicano independiente de la sociedad heterogénea, compuesta principalmente por la población de etnias indígenas monolingües y una parte pequeña de habla español, unidas por la historia y la religión comunes, se hizo un proceso prolongado, y ante todo porque éste se desarrollaba en las condiciones de una lucha aguda por el poder, de la guerra civil, de intervenciones y de la anexión por los Estados Unidos de más de la mitad del territorio de México. El papel importante en este proceso – en la lucha por reformas liberales, la soberanía y el orden constitucional jugó un héroe nacional del movimiento por la Independencia y el presidente de México P. Benito Juárez (1858-1872). Por su gobierno a mediados del siglo XIX fueron aprobadas “Las leyes sobre la Reforma”, así como la separación de la Iglesia del Estado, la nacionalización de bienes de la iglesia y algunas otras reformas, cuales a la par con la nueva Constitución de 1857 contribuyeron al desarrollo de México, aceleraron su paso al camino de la producción capitalista.

La Revolución Mexicana de 1910-1917, el movimiento popular donde participaron distintas capas sociales, destruyó el régimen oligárquico y neocolonial que se formó en el país a fines del siglo XIX como resultado de la política realizada por el presidente Porfirio Díaz(1877-1911). La Revolución Mexicana se hizo un acontecimiento determinante en la historia de México del siglo XX, que abrió el camino para cambios en todas las esferas de la vida de la sociedad. Esta Revolución rompió el aislamiento de los pueblos y regiones entre sí y de México con el mundo. Se aceleró el proceso de consolidación de la nación mexicana y de la formación del régimen del Estado. La Constitución de 1917 que era el logro de la Revolución, una de las más democráticas en el mundo por aquel entonces, ha determinado bases jurídicas de la reforma agraria y de algunas otras reformas, de la legislación social y de la propiedad del Estado en las esferas económica y social.

Según la Constitución los Estados Unidos Mexicanos han sido declarados como la República federativa presidencialista. El régimen estatal de México coincide con todos los criterios de la democracia liberal representativa. En los años siguientes de la Revolución México tenía que pasar por encima de la época del “caudillismo”, una serie de agudas contradicciones sociales y conflictos políticos intestinos. La formación por el ex presidente P. E. Calles (1924-1928) en el año 1929 del partido Nacional Revolucionario constituyó una etapa significativa en el camino hacia la estabilización política.

Un nuevo impulso al desarrollo del país y del Estado dieron reformas progresistas del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). En la base de la nacionalización de los ferrocarriles, del petróleo y de algunas otras ramas industriales se formó el fuerte sector estatal económico que se hizo un factor decisivo del desarrollo independiente de México para algunas décadas.

La coyuntura económica favorable, que se creó para México en los años de la Segunda Guerra Mundial, contribuyó a acelerar la industrialización del país lo que sirvió también de uno de los factores del fortalecimiento del régimen político – estatal en la base del Partido Nacional Revolucionario. En el periodo del gobierno de L. Cárdenas este partido ha recibido el nombre del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Al mismo tiempo la Revolución Mexicana que se ha encarnado en las reformas ha sido declarada como permanente, que se continuaba en las actividades de los gobiernos postrevolucionarios. A principios del año 1946 el partido cambió su nombre por Partido Revolucionario Institucional (PRI). En la base de

este partido en México se formó el régimen político presidencialista constitucional y autoritario basado en el monopolio del PRI que prácticamente se ha fusionado con el aparato estatal, el régimen que se caracterizaba por el fuerte poder ejecutivo personificado por el presidente (fenómeno del “presidencialismo”) y el prevailecimiento de las relaciones del paternalismo y el corporativismo. Una amplia red de las instituciones de Estado, así como los procesos electorales tenían el carácter formal. A la vez tal sistema político recibía un amplio apoyo de la sociedad mexicana porque se basaba tanto en las ideas del “nacionalismo revolucionario”, de la permanencia de la Revolución Mexicana, la que se mantenía viva en la mentalidad de la población, así como en la política social de los gobiernos y de las amplias medidas del Estado dirigidas al desarrollo de la esfera cultural. Para la década de los 60, México de un país agrario se convirtió en agrario –industrial, uno de los más desarrollados países en la región. El desarrollo sostenido de México durante tres décadas se calificaba en el mundo como un “milagro mexicano”.

Como resultado de los cambios sociales y la profundización de la desigualdad social a fines de los años 60 y precisamente en los años 70 y 80, bajo la influencia de las crisis económicas mundiales, la sociedad mexicana del amplio consenso pasivo frente a los poderes pasó a las acciones de masa con las demandas de cambios en el sistema político institucional. En los años 80, cuando México hizo vuelta a la economía abierta sobre la base de las ideas del neoliberalismo, tendencias mencionadas se aceleraron. A la palestra política salieron nuevos actores sociales: los empresarios, los intelectuales y las capas medias. Desde los fines del siglo XX, en las nuevas condiciones internas y bajo influencia de factores externos el Estado de México emprendió el camino de las reformas electorales constitucionales democráticas. Estas reformas sirvieron de palanca por medio de la cual los partidos políticos y la sociedad civil mexicana pudieron socavar los cimientos del régimen presidencialista autoritario del PRI. Con esto fueron creadas condiciones para la alternancia de las fuerzas políticas en el poder desde abajo hasta arriba.

Los comicios generales del año 2000 se hicieron un acontecimiento de revuelta en la historia política de México que puso fin al monopolio del PRI, que duraba más de 70 años. Por primera vez fue elegido el presidente de la oposición, La Alianza por los Cambios compuesta del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México Sr. Vicente Fox.

Así en México con una amplia participación de la sociedad civil se realizó la transición paulatina del monopolio de un partido al sistema multipartidario. Según los resultados de las elecciones de 1988, como de 1994, 1997 y 2000 se fortaleció una tendencia a la formación del régimen de los tres partidos que a la par del PRI incluye al PAN y al Partido de la Revolución Democrática; a la vez algunos pequeños partidos han mantenido su representación en el Congreso de la Unión y en los Congresos de los estados.

En el centro de la política del nuevo gobierno, del Congreso y de la sociedad civil se colocó la Reforma Integral del Estado, como medida necesaria para adaptar sus instituciones a la nueva situación política y a la economía de mercado abierto. Pero realizar el programa máximo de esta Reforma no se logró tanto por la ausencia de la mayoría absoluta del partido gobernante el PAN en el Congreso como por serios desafíos que se profundizaron por las crisis económicas y financieras mundiales a principios del siglo XXI y en los años 2007-2010. Los problemas del desarrollo económico, de la desigualdad social y ante todo del crimen organizado, del crecimiento de la violencia y de la inseguridad de la población llevan a la desilusión a los mexicanos respecto a las renovaciones democráticas del Estado y a los objetivos de resolver actuales problemas sociales.

Pero a la vez entre los mejores representantes de la cultura mexicana crecen disposiciones optimistas respecto al futuro desarrollo de México basadas en sus grandes potencialidades. Así, por ejemplo, el famoso historiador, escritor y periodista mexicano E. Aguilar Camín escribe lo siguiente: "México está llamado a ser un país democrático, igualitario y próspero.... Es un país que está diciendo adiós a sus viejas coordenadas nacionales y anda en búsqueda de su nueva forma, de una nueva identidad como país moderno, más global, más norteamericano y más regional que nunca"¹. Una conclusión semejante se expresa en el libro de los doctores rusos Vladímir Davydov y Alexandr Bobróvnikov "El papel de los Gigantes ascendentes en la economía y política Internacional", que subrayan el hecho de que ante México al igual que ante Brasil se

¹ NEXOS. México, 1.IX.2010, p. 14, 4.

abren buenas perspectivas del crecimiento como países gigantes en el mundo global¹.

Anatoly Borovkov
Doctor titular (Politología), ILA
iberoamerica@ilaran.ru

MEXICO: 200 AÑOS DE LA MODERNIZACION POLITICA

Al conmemorar dos acontecimientos gloriosos en la historia del pueblo mexicano me gustaría subrayar que el México contemporáneo, que ocupa hoy día un digno lugar entre los países más grandes y más importantes de nuestro planeta, es el resultado de una lucha no sólo por su independencia frente a los invasores extranjeros, por su desarrollo económico y social, sino también el resultado de una continua modernización política a lo largo de 200 años de su historia, lo que nos permite hablar hoy de México como de un Estado democráticamente moderno en pleno sentido de esta palabra.

Pero el camino que ha recorrido México para llegar a la situación actual fue largo y duro. Su sistema político durante mucho tiempo evolucionaba no tanto por camino propio cuanto imitando los sistemas constitucionales ajenos y en particular, el norteamericano.

La primera constitución de 1824 que significaba la victoria de los federalistas, reflejaba el afán dominante en la sociedad por acabar con su pasado colonial. Esa constitución prácticamente copiaba la constitución norteamericana de 1787. Según el filósofo mexicano Leopoldo Zea, un importante papel al determinar su futuro sistema político jugó el factor de la dependencia psicológica, que se había arraigado a lo largo de 300 años del dominio ibero en la población mestiza, la que no quería identificarse con el aborigen atrasado y la que tampoco se sentía europea plétórica. De allí proviene una inclinación hacia la imitación, la aspiración de noche a la mañana lograr lo que otros países lograron durante siglos de evolución.

¹ В.М. Давыдов, А.В. Бобровников. Роль восходящих гигантов в мировой экономике и политике. (Шансы Бразилии и Мексики в глобальном измерении). М., ИЛА РАН, 2009, с. 50-55.

Bastante demostrativo puede servir el hecho de que la invasión norteamericana en México y anexión de la mitad de su territorio no llevaron al rechazo del modelo político estadounidense sino al contrario a una mayor imitación del mismo. En el pensamiento de la sociedad mexicana y también latinoamericana en general predominaba la convicción de que para hacer frente al vecino del Norte es necesario alcanzar su potencial económico, adoptando sus formas y métodos de gobernar ya experimentados.

Así pues los factores externos, la aspiración de los liberales a copiar el sistema político norteamericano resultaron predominantes en aquel entonces. Leopoldo Zea está citando en su libro al Libertador Simón Bolívar quien en varias ocasiones advertía contra el peligro de copiar los proyectos ajenos. Las leyes, dice Bolívar, "deben ser propias de los pueblos que las hacen". Deben dar solución a los problemas que se plantean a hombres determinados, en una circunstancia igualmente determinada¹. En su carta al coronel Belfort Wilson Bolívar subrayaba: "No podremos lograr la felicidad con las leyes y costumbres de los americanos. Usted sabe que eso es imposible; lo mismo que parecerse la España a la Inglaterra"².

Sin embargo las palabras del Libertador al igual que sus llamamientos a la unidad no habían encontrado la debida comprensión entre los dirigentes de los países jóvenes recientemente liberados. Ese factor, como demostró la práctica, no había favorecido al desarrollo sostenido y a la estabilidad política de México, a pesar de que otra Constitución la de 1857 se consideraba como muy democrática para aquel tiempo y hasta superaba a la norteamericana en varios artículos y en particular en lo que se refiere a la esclavitud.

El famoso politólogo francés del siglo XIX A. de Tocqueville, escribía al respecto lo siguiente: "Los mexicanos en su afán de establecer la forma federativa de gobierno tomaron como modelo el sistema federativo de sus vecinos angloamericanos prácticamente copiándolo por completo. Pero al aceptar las normas de la ley ellos no supieron adoptar el espíritu que las animaba. Como resultado vemos que los mexicanos siempre se enredan en el mecanismo de doble administración. Hasta ahora México pasa cada vez de la anarquía al despotismo militar y del despotismo militar a la anarquía". Todo eso,

¹ L. Zea. Filosofía de la Historia americana. México, 1978, p. 184-185.

² Ibid., p. 186.

como sabemos, resultó con la Revolución de 1910, que hoy día estamos conmemorando.

La Revolución de 1910-1917 había marcado un importante viraje en la historia de México hacia un desarrollo independiente en todos los sentidos. La sicología del complejo de inferioridad había cedido ante el sentimiento de la dignidad y orgullo nacional y eso se había reflejado en la Constitución de 1917, cuyos autores trataban de adoptarla al máximo a las condiciones concretas del país. Esta Constitución era menos democrática en comparación con la anterior porque limitaba el poder legislativo y fortalecía el papel ejecutivo centralizado personificado por el Presidente. Pero en las condiciones de aquel tiempo, en las condiciones de feroz resistencia de los enemigos de la Revolución tanto internos como externos esto era completamente justificado. La Constitución de 1917 representaba un balance bastante equilibrado entre la forma democrática y el contenido autoritario, lo que se dictaba tanto por la práctica anterior y la cultura política heredada como por la necesidad objetiva provocada por las consecuencias de la guerra civil y por la permanente amenaza de la agresión norteamericana.

Al mismo tiempo tal Constitución coadyuvaba a la formación en el país del sistema semiautoritario y semicorporativo del poder. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se había fusionado con el Estado. Se había establecido el sistema, que a pesar de su forma democrática en realidad era unipartidario. Este hecho durante todos los decenios posteriores era objeto de agudas críticas por parte de los medios de comunicación, círculos científicos y políticos tanto internos como externos. Sin embargo analizando hoy día de manera retrospectiva muchas deficiencias de este sistema nos vemos obligados a reconocer que tal sistema de poder aseguraba durante muchos decenios la estabilidad política de México lo que distinguía este país de la mayoría de los países latinoamericanos que experimentaban las dictaduras militares, así como le aseguraba un desarrollo económico sostenido.

También debemos reconocer que el sistema político mexicano en todo el periodo postrevolucionario tampoco estaba estancado evolucionando siempre hacia su democratización. Pero esta democratización se implementaba por etapas, de una manera dosificada. Para tal efecto servía la ideología de la Revolución permanente, la que no suponía de ninguna manera la continuación de la Revolución como continuación de la violencia, sino como transformaciones permanentes, continuas y pacíficas, dirigidas al

perfeccionamiento del sistema político, económico y social para hacer realidad los ideales de la Revolución.

Como instrumento principal en ese camino intervenían las reformas constitucionales y electorales. Desde el año 1946 se introducían diferentes enmiendas en la Constitución y en el Código electoral, pero las más importantes han sido las de 1971, 1973 y 1977. Lo característico de todas esas reformas era que no copiaban a ciegas las normas electorales ajenas, sino eran una respuesta a los cambios concretos que sucedían en el país.

El bloque partidario–gubernamental reaccionaba de manera bien flexible a la situación y trataba adoptar el sistema político a las nuevas condiciones manteniendo al mismo tiempo su control sobre la oposición. Las reformas se implementaban sin cambios bruscos de normas y tradiciones, partiendo de los factores internos, que dependían antes que nada del grado de la madurez y movilización de los partidos políticos, así como de la situación social y económica en cada etapa concreta. Eso durante varios decenios aseguraba la estabilidad política y el desarrollo económico sostenido. Pero la táctica de democracia dosificada no pudo servir eternamente.

Las reformas neoliberales de los años 80-90 han cambiado bruscamente el proceso paulatino de la modernización política en México. La liberalización en la economía requería objetivamente la democratización política. La táctica anterior ya no pudo satisfacer a la sociedad mexicana. Las dos fuerzas principales de oposición que eran El Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática siendo oponentes mutuos actuaban juntos en sus reclamos de democratizar el sistema político en general y el sistema electoral, en particular. Todo eso sucedía en condiciones de achicamiento de la base social del bloque gobernante como consecuencia de pesados resultados sociales, que trajeron las reformas neoliberales, de su desacreditación con actos de corrupción y vínculos con el narcotráfico, de desconfianza por parte del electorado mexicano que se inclinaba cada vez más hacia la oposición.

Tampoco debemos omitir la importancia de los factores externos. En condiciones de la crisis de deuda externa sin precedentes y la creciente dependencia de México del financiamiento externo las transformaciones tanto económicas como políticas se implementaban bajo fuertes presiones por parte de los Estados Unidos, el principal acreedor de México. El otorgamiento de nuevos créditos así como la reestructuración de la deuda se condicionaban a

la liberalización tanto económica como política. Bajo esa presión pasaban todas las cumbres mexicano-norteamericanas. Nunca antes el sistema político mexicano, y en particular su legislación electoral, se sometían a una avalancha semejante de críticas por parte de los medios de comunicación norteamericanos como en los años 80 – 90. Como resultado, la modernización del sistema político mexicano en estos años se implementaba con ritmos mucho más acelerados que en todo el período postrevolucionario. Y lo importante es que esta modernización tampoco copiaba los sistemas ajenos sino introducía muchos organismos y elementos propios haciendo un aporte en el perfeccionamiento de los sistemas electorales de los demás países.

Las reformas constitucionales y electorales de 1989-1990, de 1993, 1994 y sobre todo de 1996 significaban importantísimos pasos desde la democracia formal hacia la democracia real.

Al nuevo siglo XXI México se acercó con un sistema político radicalmente democratizado, con el Instituto Federal Electoral autónomo y con el Tribunal Electoral independiente, con un nuevo Código electoral que ofrecían condiciones óptimas para competencia electoral de las fuerzas políticas y para el “voto efectivo”, que era uno de los lemas de la Revolución.

Todo eso ha permitido acabar con el sistema político unipartidario y establecer el sistema tripartito donde los representantes de los tres partidos principales juegan un importante papel en los poderes tanto legislativo como ejecutivo.

Al entrar en el nuevo siglo México hizo otro viraje importante en su historia. Se ha puesto fin a la gobernación incesante de 83 años de un solo partido, del Partido Revolucionario Institucional. Por primera vez en todo el período postrevolucionario a la presidencia del Estado llegó el representante del partido opositor Acción Nacional. El electorado mexicano estaba ansioso de los cambios en los escalones corruptos del poder desacreditado.

Un importante papel en la contienda electoral del año 2000 había jugado también la carisma personal del candidato del PAN Vicente Fox, su discurso enérgico, lleno de nuevos enfoques sobre las transformaciones que esperaba el pueblo mexicano. En condiciones del gran déficit de líderes políticos llamativos Vicente Fox más que nadie se encajaba en este papel.

No obstante debemos reconocer que todo eso se hizo posible gracias al nuevo sistema político y al nuevo Código electoral por cuya democratización durante largos decenios luchaban todas las fuerzas

opositoras, entre las cuales el PAN tradicionalmente estaba en las primeras filas.

A lo largo de los diez años de gobernación de este partido se han emprendido muy importantes pasos dirigidos al perfeccionamiento del sistema del Estado de derecho. Pero en este caso, a diferencia de los años anteriores, dicho proceso se efectuaba no tanto por la presión desde abajo como por iniciativas desde arriba. Una gran importancia ha tenido la reforma de las instituciones públicas, Ley sobre los derechos y la cultura de la población india, Ley federal sobre la transparencia y el acceso a la información. Se han ampliado los derechos autónomos de los estados y municipios. En el año 2007 fue aprobada por el Congreso nueva reforma electoral y en 2008 nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales (COIFE). En el mismo año 2008 se aprobó nueva reforma judicial. Actualmente se están debatiendo nuevas enmiendas al Código electoral propuestas por el gobierno de Felipe Calderón, entre las que está prevista la segunda vuelta de votación. Esta enmienda tiene suma importancia en la actualidad, pues la práctica de los últimos años ha demostrado que la victoria se concede al candidato con una mayoría insignificante de votos obtenidos en las elecciones.

Al hacer el resumen podemos decir que a lo largo de todos los 200 años el sistema político mexicano iba evolucionando hacia la democratización, pero los pasos más enérgicos en esta dirección fueron emprendidos en los últimos tres decenios, lo que ha permitido a México ocupar en el nuevo siglo un digno lugar entre los países con el sistema político moderno y democráticamente desarrollado.

Por supuesto no pretendemos idealizar lo que se ha logrado en México. La vida no se detiene y plantea nuevas tareas y nuevos retos que demandan nuevas reformas. Sin embargo la experiencia de México, sus avances y retrocesos en el largo camino de transformaciones democráticas representan sin duda un interés no sólo científico sino también práctico para aquellos países, que están modernizando su sistema político, que todavía no están librados del dominio de un solo partido, del presidencialismo y hasta el dedazo. Y ha de reconocer que Rusia en este caso tampoco es una excepción.

MITOLOGEMAS DE LA CULTURA MEXICANA

Cada pueblo anhela comprender a sí mismo y definir su idiosincrasia. En el proceso de la autoidentificación se elaboran algunos estereotipos y mitologemas, que penetran profundamente en la conciencia de la nación y se reflejan en su cultura. Así, hablando de la idiosincrasia de los rusos son muy conocidos los mitologemas, que se establecieron en la cultura rusa, tales como: la peculiaridad de la civilización rusa, que juntó a dos mundos culturales – el de Oriente y del Occidente, el alma enigmática rusa, lo desordenado de un ser ruso expresado en el proverbio “lo que es bueno para un ruso para un alemán es la muerte”, antirracionalismo, carencia del sentido de la medida, sin tin en la conducta, la combinación de la servilidad y del espíritu revoltoso, el desprecio a lo material y lo pragmático, el fatalismo, el espíritu religioso y otros. A propósito, muchos de los mitologemas mencionados son propios para la cultura mexicana. Por ejemplo, uno de los personajes de Carlos Fuentes dice que México es incomprensible: se puede solamente creer en México, creer con furia, pasión y desesperación. Estas palabras parecen ser traducidas de los famosos versos de Tiútchev: “No se puede comprender racionalmente la Rusia, queda sólo creer en Rusia”. Tal vez son estas coincidencias, las que permiten a los rusos y mexicanos sentir su profunda afinidad espiritual.

Los marcos de la ponencia no me permiten caracterizar todos los mitologemas de la cultura mexicana. Por eso quiero destacar solamente tres, a mi parecer, los más importantes y los más mexicanos, los que no tienen análogos en la cultura rusa. Están ligados muy estrechamente entre sí y en su conjunto forman algo como un nudo conceptual. Pero de una vez hay que demarcar la frontera entre la vida real del pueblo y lo que llamamos como una categoría de la autoidentificación. La última es un mito de por sí, un medio artístico de la autocomprensión.

Así, el primer de estos mitologemas básicos de la cultura mexicana es la muerte. Este modelo de la autoidentificación se revela

a todos los niveles de la cultura mexicana, tanto en la cultura folklórica, como profesional.

En la cultura popular se encarnó, en primer lugar, en la fiesta Día de los Muertos, el cual se convirtió en un emblema de idiosincrasia nacional. Creo que no vale la pena contar en este auditorio de la Fiesta mencionada, así como de su protagonista principal que es la calavera, es decir un esqueleto vivo - imagen artística creado por el famoso pintor mexicano José Guadalupe Posada (1852-1913).

Durante cada fiesta nacional un pueblo crea y afirma un mito sobre si mismo. Esta propiedad de una fiesta popular se revela muy claramente en el Día de los Muertos. Se trata en primer lugar de una actitud lúdica de los mexicanos con relación a la muerte, la que convoca no el miedo o una tristeza sino la alegría y burla. Es difícil encontrar un artículo sobre la cultura mexicana donde no se acentúe este rasgo peculiar de la mentalidad mexicana.

Sin embargo hay que subrayar de una vez que la actitud tan mentada es un mito, cultivado en el arte y en la ensayística. De veras es imposible imaginarse a un mexicano el que ríe de carcajadas cuando muere alguien de sus seres amados. Además este mito contiene un componente muy sustancial – la contraposición a la percepción europea y norteamericana de la muerte. Por ejemplo, Octavio Paz afirma: “Para los habitantes de Nueva York, París o Londres la muerte es la palabra que jamás se pronuncia porque quema los labios. El mexicano, en cambio, la frecuenta, la burla, la acaricia, duerme con ella, la festeja, es uno de sus juguetes favoritos y su amor más permanente”.

De este modo para los mexicanos su actitud hacia la muerte sigue siendo la estrategia de autoafirmación nacional.

En el seno del folklore mexicano se destaca una capa amplia de los textos, los que duplican la poética de las imágenes plásticas de la calavera.

Al pasar por un panteón
Yo vi de una calavera
Con su cigarro en la boca
Cantando "La petenera".

Estos textos crean la imagen de un mundo trastornado, carnavalesco. Pero la presencia del aura del Día de los Muertos no se limita con los textos de esta estirpe. Esta aura se revela en el modo de tratar el tema de la muerte en general. Es sabido que el folklore

mexicano se formó a base del folklore español. En el último la muerte se interpreta como algo opuesto a la vida, como una fuerza anihiladora a la que el personaje debe someter con una fatalidad estoica, y es por eso las coplas españolas que tratan el tema de la muerte son siempre melancólicas. Otro es el caso del folklore mexicano, donde la muerte obtiene una imagen carnal la que combina los principios destructor y vivificante.

Un ejemplo más tajante de esta interpretación es la siguiente copla:

Para mejorar mi vida
me enamoré de la muerte
y corrí con buena suerte
que ahora me siento muy fuerte
porque la tengo parida.

Este texto representa la muerte como una dadora de la vida, y a la vez aquí está expresada la estrategia vital de un ser mexicano. En algunos textos esta estrategia se afirma muy rectamente:

Acostúmbrate a morir
antes que la muerte llegue
porque muerto solo vive,
el que estando vivo muere.

El aura del Día de los Muertos penetró y en la esfera de la literatura. En primer lugar hay que notar en general la significación grande del tema de la muerte en la literatura mexicana, lo que subrayaron muchos investigadores. Son múltiples sus manifestaciones en el nivel de la poética: los asuntos e imágenes macabros, la fusión muy peculiar de la vida con la muerte, la conexión de este tema con la fiesta y con el principio lúdico, la interpretación de la muerte como un modo de autoidentificación y otros.

Quiero prestar una atención especial al asunto reiterativo y muy peculiar de la literatura mexicana – el acto sexual de un hombre con la vieja o la difunta. Así como se realizara la copla mencionada antes. Si en otras literaturas este asunto merece ser definido como necrófilo, ya que está ligado con la perversión, en la literatura mexicana se coloca en otro campo semántico, enraizado en la profundidad de la cultura popular.

Por primera vez este asunto surge en la famosa novela de José Rubén Romero “La vida inútil de Pito Pérez” (1938). El protagonista de la novela a pesar de su individualidad marcada está representado como un mexicano típico, ya que su conducta recrea los arquetipos de la conciencia nacional. En particular la historia de su convivencia con un esqueleto femenino robado del hospital nos introduce en la atmósfera carnavalesca del Día de los Muertos. Pito Pérez confiesa: “Ahora vivo con ella, muy a gusto; me espera en casa con mucha sumisión, teniendo siempre una copa en la mano; duerme junto de mí, digo mal, vela mi sueño, jamás cierra los ojos, en cuyo fondo anidan todas las ternuras. ¡Es amor más fiel que he tenido en mi vida!”.

Otro escritor José Revueltas en su mejor novela “El luto humano” (1943) reveló con una profundidad sin precedente lo específico de la imago mundi nacional. El núcleo de toda la construcción artística de la novela es la imagen de la muerte. De epígrafe a la novela sirven las siguientes palabras del poeta mexicano Alberto Quinteros Álvarez: “Porque la muerte es infinitamente un acto amoroso”. El escritor introduce la noción de la “muerte mexicana” la que difiere de los otros tipos de la muerte. Dice: “La muerte es la sombra del cuerpo, el país, la patria”. Es por eso el acto de morir se iguala a la autoidentificación.

La novela de Revueltas anticipó la obra de Juan Rulfo en la que la tanatología mexicana se manifestó más plenamente y profundamente. En la novela corta “Pedro Páramo” (1955) esta idea de la unión de la vida y de la muerte está realizada casi literalmente. Rulfo borra la frontera entre un ser vivo y el difunto de tal modo, que el traspaso de la vida a la muerte se hace efímero y el mismo personaje no lo nota. Los difuntos de Rulfo son carnales como las calaveras y viven la vida plenamente carnal. En particular Rulfo utiliza el asunto del acto amoroso con una difunta – cuando aun vivo Juan Preciado se mete en la cama de ya difunta Dorotea. No es casual el hecho de que el protagonista de la obra, Juan Preciado, viene a Comala, su lugar de nacimiento, para conocer mejor a sus padres - se trata de una búsqueda de la raíz cultural. Sí, lo encuentra – en el seno de la “muerte mexicana” y de la violencia.

El mismo asunto está utilizado en la novela corta de Carlos Fuentes “Aura” (1962). Un historiador joven se establece en una casa de una vieja para preparar para la publicación las memorias de su marido difunto. La viuda tiene 110 años – es decir está al borde de la muerte. El conjunto de los detalles artísticos impone al lector la

impresión de que la casa de la viuda es el análogo del otro mundo y la viuda es la reina del infierno.

La viuda se llama Consuelo – el nombre muy significativo. Su sobrina joven y bonita se llama Aura. El sentido de este nombre es evidente: el héroe está envuelto en el aura de lo pasado, de la muerte, que es al mismo tiempo el aura de lo auténtico. El historiador está enamorado de Aura y su deseo sexual se cumple. Durante el segundo encuentro amoroso el héroe notó que Aura había envejecido. El tercer encuentro se ocurre en una oscuridad completa, pero en un momento bajo la luz de la luna el historiador se halla a sí mismo en una cama con la vieja de cien años de la edad, es decir con la muerte misma. Hay que subrayar que la escena final toda está escrita en el tiempo futuro. Este simbólico acto amoroso, cuando el protagonista obtiene el conocimiento pleno de sí mismo, se interpreta como el acto de la creación del cosmos nacional.

Con la tanatología mexicana están estrechamente ligados otros dos mitologemas de la cultura mexicana que son el macho y, digamos, el producto de su actividad vital – violencia. Hay que tener en cuenta que uno de los fundamentos del complejo machista es el desprecio hacia la muerte. No hay duda de que la poética del Día de los Muertos se nutre por un complejo machista. La profanación de la muerte sobreentiende la manifestación de la fuerza y la afirmación de la esencia masculina de la nación mexicana.

No vale la pena explicar en este auditorio lo que es machismo. Basta subrayar que este complejo se realiza en todos los niveles: social, colectivo, individual, en el nivel de folklore así como en el nivel de la literatura profesional.

A ver como funciona en el nivel de folklore. Pero en primer lugar hay que advertir que el prototipo real y el héroe ideal folklórico son cosas muy diferentes. El último se construye a base de la elección de características definidas y de su exageración. A macho como el personaje folklórico son propios tales rasgos como el culto de la fuerza, carácter agresivo, autoafirmación, valentía, el desprecio a la muerte (a la ajena así como a la suya). Respecto al carácter machista es curioso notar como cambiaron las coplas españolas en México.

Copla española:

Dicen que me han de matar
Con un puñal valenciano,
Yo te perdono la muerte
Si me matas mano a mano.

Mexicana:

Dicen que me han de matar
Con una daga muy buena
Las heridas que me hagan
Me las curo con arena.

A ver las relaciones de macho con el sexo femenino.
Comparemos las variantes de coplas españoles y mexicanas para
comprender mejor el carácter de nuestro héroe:

Española:

Si porque te quiero quieres
Que yo la muerte reciba
Cúmplase tu voluntad
Muera yo porque otro viva.

Mexicana:

Si porque te quieres quiero
Que yo la muerte reciba
Muere tú, que yo no quiero
Morir para que tú vivas.

Los ensayistas mexicanos jugaron el papel de intermediarios entre el folklore y la literatura. Son ellos los que desde los 30 empezaron a investigar “la esencia mexicana”. Son ellos los que transformaron los motivos folklóricos en unas categorías de autoidentificación.

Esta tendencia surgió en el libro famoso de Samuel Ramos “El perfil del hombre y la cultura en México” (1934), donde el autor elaboró el enfoque nuevo en la investigación de la imago mundi nacional. El destacó un pelado (macho), el personaje favorito del folklore mexicano, y lo representó como el etnotipo mexicano. Según Ramos, la esencia del carácter de macho consiste en la autoafirmación, la que se junta con una agresividad irracional y la inclinación a la violencia. Así Ramos introduce en la cultura nacional la categoría de violencia, la que a este tiempo se hizo el tema central de la novela de la revolución. Sin embargo, según Ramos, el machismo – es una máscara la que oculta el complejo de inferioridad y el miedo de mostrar la flaqueza. Macho “vive en un continuo temor de ser descubierto, desconfiado de si mismo...”. Esta contradicción trágica engendra tales rasgos del carácter nacional como

desconfianza, antirracionalismo, carencia del sentido de la medida, sin tin en la conducta.

Pasados quince años Octavio Paz desarrolló las ideas de Ramos en su libro famoso “El laberinto de la soledad” (1950), este libro sigue siendo para los mexicanos así como escritura Sagrada. Paz describe el carácter nacional a base del mismo modelo etnotípico de macho, investigándolo en el aspecto histórico. Según Paz, ya en la época de la conquista la que fue la “trauma natal” de la cultura mexicana, se formó imago mundi nacional impregnado de la violencia. Es esta “trauma natal” engendró tales nociones como “chingada” y “chingón” las que en buena parte definen la idiosincrasia de la imago mundi nacional. Según Paz, con el complejo machista está ligada la tanatología mexicana a la que dedicó uno de los capítulos de su libro.

Los escritores mexicanos, claro está, leyeron mencionados y otros ensayos y ellos mismos participaron en las discusiones sobre “la esencia mexicana”. Entonces, no hay duda de que los numerosos personajes-machos, gran chingones, vinieron a la literatura mexicana no solamente del folklore, sino también de los ensayos de los culturólogos. De estos personajes los más conocidos son Pedro Páramo de Rulfo, Federico Robles y Artemio Cruz de Fuentes, Guerra Victoria y Epifanio Trujillo de Yañez. La imagen de macho, el agente de la violencia individual, se junta con la imagen del dictador: el último es un macho que tomó el poder estatal.

Cualquier imagen se cambia al transponerse de la esfera del folklore a la esfera de la literatura, ya que se trata del otro sistema artístico. En la esfera de la literatura el personaje macho se hace polifacético y ambiguo: a la vez repugnante y atractivo.

La imagen de macho está vinculado con la violencia - otro mitologema de mucha importancia. La violencia como tema literario se manifestó en cartas-relaciones de Hernán Cortés, las que considero anunciador de la futura literatura mexicana.

Hablando de este tema hay que subrayar las diferencias sustanciales de su interpretación artística entre las literaturas europeas y mexicana. En la literatura europea la violencia se interpreta como una de las posibilidades en la estrategia vital, es decir el héroe puede elegir su ruta y como regla a fin de cuentas llega a la negación de la violencia. Otro es el caso del personaje mexicano el que no tiene tanta libertad de alternativa. Como regla el destino lo pone ante la elección: matar, ser matado o cobrar fama de cobarde. Claro está, lo tercero se excluye para el personaje que tenga por lo

menos una gota de dignidad. Así la violencia fatalmente predetermina el destino del héroe.

Esta ley de la violencia se actúa así como una fuerza cósmica, siendo inherente al espacio nacional. Otra peculiaridad de la violencia consiste en el hecho de que juega el papel de eslabón de enlace entre el personaje y el medio. Siendo la respuesta al desafío del medio, la violencia sirve para establecer el contacto con el medio. Vale la pena de destacar un rasgo más de la violencia mexicana – su irracionalismo. A menudo la violencia se desencadena sin motivo alguno, espontáneamente.

El tema de la violencia sobrellena a la literatura mexicana desde la novela de la revolución. Más claramente esta interpretación se revela en la obra de Rulfo. Pongamos la pregunta: en qué esfera se realizan los contactos entre sus personajes? Es fácil notar que son fallidos en las esferas de relaciones familiares, en amor o la amistad. Basta constatar que en su obra ni siquiera se encuentran las palabras “amigo” o “amistad”. La palabra como tal tampoco sirve para establecer los contactos entre los seres humanos, lo que se ve de la estilística de los diálogos los que parecen a la plática de los sordos.

Entonces queda la esfera de lo irracional, donde domina el único posible tipo de contacto – a través de la violencia. Es fácil notar, que casi todos los relatos de Rulfo, así como su novela corta, contienen el asunto de asesinato o la cadena de asesinatos. Los personajes de Rulfo están sumergidos en la atmósfera de la violencia, parece que sólo en esta atmósfera pueden respirar. Es muy importante el hecho de que el asesinato en la obra de Rulfo nunca tiene la motivación mercantil o ideológica. Por lo mismo la violencia está fuera de la esfera de lo pragmático y se realiza en la esfera de lo espiritual, lo ético. Cada homicidio es un eslabón en la cadena de la violencia, la cadena que ata los tiempos y los seres humanos.

Para terminar quiero subrayar una vez más. Los mitologemas analizados sí tienen raíces en la realidad; pero en su esencia son una máscara o mejor sea dicho un espejo donde la cultura mexicana trata de discernir su perfil auténtico.